

Instituto Superior de Formación Docente N°112

“Domingo Faustino Sarmiento”

Argüero 1138 – Tel 4664-6895. San Miguel.



**Buenos Aires
Provincia**

**PROTOCOLO DE EXAMEN
MESAS DE DICIEMBRE 2020/MARZO 2021
COHORTES 2015 A 2019**

CARRERA: Profesorado de Educación Primaria

CURSO: Tercer Año DIVISIÓN: A y B

MATERIA: Política, legislación y administración del trabajo escolar -TRAES-

TURNO: Vespertino

DOCENTE: Lic. Verónica N. Urquiza

urquizaveronica5@gmail.com

Contenidos a abordar

La propuesta es que en la instancia de examen puedan sintetizar todas las problemáticas abordadas a lo largo de la cursada, considerando la conformación del Estado Argentino (concepto de Estado según Abal Medina y Oscar Oszlak) y la formación del sistema educativo argentino, las leyes de educación que han regido y rigen dicho sistema, desde la Ley de Educación Común Nro. 1420/1884, la Ley Federal de Educación Nro. 24.195/93, la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206/06. Esto debe ir acompañado de una contextualización socio-política que considere los distintos modelos de Estado, las características distintivas de cada uno y los rasgos particulares que asume la educación formal en cada período. Así como también el marco normativo que hoy en día enmarca y regula las prácticas educativas a nivel institucional y a nivel áulico, considerando a los docentes y a los niños y las niñas en su rol de estudiantes (Reglamento de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, leyes en relación a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, Estatuto del Docente, etc.)

En ese contexto tendrán que analizar con la normativa actual un caso que se les presentará de modo anticipado, señalando los derechos que se encuentran vulnerados y aquello que se hizo incumpliendo lo estipulado en la norma.

En una segunda parte, tendrán que considerar uno de los temas trabajados durante el segundo cuatrimestre, enriqueciendo dicha exposición con otras dos problemáticas que hayan sido abordadas. En este caso deberán justificar la elección y articulación de las temáticas.

Las problemáticas estudiadas fueron las siguientes:

- El docente y la construcción de un **“capital profesional”**.
- Las nuevas infancias en este tiempo. Características. Intereses. Problemáticas.
- La lucha docente: desde la primera huelga a la Escuela Itinerante.
- El clima escolar. Qué es. Cómo promoverlo en la escuela, en el aula. Efectos en la comunicación y la construcción de vínculos.
- La organización sindical docente: desde su surgimiento hasta la actualidad.
- El Estatuto Docente: derechos, obligaciones e ingreso a la docencia.
- El desafío de la inclusión en la Escuela Primaria: Resolución 1664/17.
- El abordaje de situaciones conflictivas en el aula: Comunicación Conjunta 1/12.
- La contingencia pedagógica y la dinámica institucional. Reglamento de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires y documentos de la DGCyE.

Para realizar la presentación pueden elaborar un mapa conceptual, un esquema de contenidos, una breve presentación en power-point (5 minutos como máximo), o lo que se considere apropiado para andamiar el análisis y la reflexión sobre las problemáticas propuestas.

Se adjuntan dos enlaces a Google Drive donde tendrán un listado del material complementario (bibliografía y documentales) para abordar el estudio de TRAES y un listado de la normativa educativa vigente.

<https://bit.ly/2ZsJOxo>

<https://bit.ly/2OoG1uE>

Opción de examen adoptada

- Se considerarán dos momentos para el desarrollo del examen, ambas de carácter OBLIGATORIO:
- Modo Asincrónico: Trabajo Práctico Integrador.
- Modo Sincrónico: vía ZOOM (se enviará el ID y la contraseña el día estipulado para la realización del examen, una hora antes de su inicio).

Modalidad del examen

Momento asincrónico:

- a- Una semana antes de la fecha prevista para el examen, a las 8 hs, el alumno recibirá las consignas del Trabajo integrador domiciliario, al mail consignado en la instancia de inscripción. En ese momento, deberá expresar acuse de recibo del examen al correo del docente titular de la mesa y del docente vocal.
- b- El alumno tendrá hasta un máximo de 3 (tres) días para resolver las consignas del Trabajo integrador domiciliario.
- c- El documento se consignará en un archivo Word, rotulado del siguiente modo: PROFESORADO- MATERIA- TURNO DE EXAMEN- DATOS DEL ALUMNO
- d- El docente remitirá el correspondiente acuse de recibido al alumno por correo electrónico.
- e- La devolución del Trabajo integrador domiciliario se realizará dentro de las 48 hs posteriores a la finalización del plazo de entrega. Se hará vía correo electrónico con acuse de recibido por parte del alumno. En esta instancia se realizarán aclaraciones y

correcciones que serán revisadas, ampliadas y corregidas el día del examen, en el momento sincrónico, a través de la videollamada vía ZOOM.

Momento sincrónico:

- a- El día previsto para el desarrollo del examen se enviará, a las 17 hs. aproximadamente, el ID y la contraseña para ingresar a la videoconferencia vía ZOOM.
- b- Todos los estudiantes inscriptos ingresarán a las 17,50 hs para organizar la presentación de la instancia oral. Luego, deberán salir de la reunión y volver a ingresar en el horario pactado.
- c- El examen se extenderá a lo largo de 30 minutos aproximadamente.
- d- El estudiante tendrá 10 minutos para aclarar algunas cuestiones señaladas en la devolución del Trabajo Integrador. El tiempo restante desarrollará las problemáticas elegidas de aquellas consignas en el apartado de CONTENIDOS, acompañado por el recurso preparado. En esta instancia el docente realizará dos o tres preguntas que integren y sinteticen los ejes conceptuales estudiados en la materia.

Criterios de evaluación, corrección y acreditación

-Para acreditar el espacio curricular los estudiantes deberán:

Elaborar un Trabajo Escrito Integrador – INSTANCIA A-SINCRÓNICA-

En la producción de dicho Trabajo es preciso dar cuenta de:

Integración de los contenidos de este Espacio Curricular, relacionándolos en torno a la propuesta de trabajo, de modo pertinente.

Presentación de la producción realizada acorde con lo esperado para alumnos del Nivel Superior: ortografía, prolijidad, coherencia y cohesión en la redacción de las ideas, uso adecuado de la bibliografía disponible, manejo de las Normas APA.

Responder a las preguntas solicitadas en función de sus objetivos. Ejemplos: comparar, describir, analizar, etc.

Presentación en tiempo y forma del trabajo solicitado.

Desarrollar una Presentación Oral vía ZOOM – INSTANCIA SINCRÓNICA-

En la exposición oral de las problemáticas pedidas se debe evidenciar un desarrollo claro, fluido y argumentado en la bibliografía propuesta por la cátedra. Se debe hacer referencia a los autores, diferenciando las ideas propias de las que han sido expuestas por los especialistas. Se considerará el uso pertinente del vocabulario académico, la expresión oral y la reflexión crítica sobre los temas en cuestión.

En ambas instancias los estudiantes deberán dar cuenta de:

Compromiso con la instancia de examen.

Actitud responsable frente a la propuesta.

La acreditación del Espacio Curricular se hará efectiva si:

-Se completan todas las actividades propuestas (a-sincrónicas y sincrónicas obligatorias) en tiempo y forma.

-Se obtiene la calificación mínima de 4 (cuatro) puntos.

-Se corrobora que, administrativamente, el alumno cumplimenta los requisitos para acceder al examen.

Modalidad

Individual o en Parejas

Recursos

Correo electrónico de la docente para la presentación de la instancia a-sincrónica.

Dirección de e-mail: urquizaveronica5@gmail.com

Plataforma ZOOM para llevar adelante la instancia de examen sincrónica.

Los estudiantes que se presentan al examen deberán contar con la aplicación ZOOM y datos telefónicos y/o wifi para su conexión. Deberá, a su vez, calcular tener conexión y/o datos para llevar adelante el examen y/o la espera de su turno.

Tiempos previstos

Para la Instancia A-sincrónica:

El alumno tendrá hasta un máximo de 5 (cinco) días para resolver las consignas del Trabajo integrador domiciliario y enviar el documento al correo electrónico de los docentes que conforman la mesa examinadora.

Notificación del resultado y devolución.

La devolución del Trabajo integrador domiciliario se realizará dentro de las 48 hs posteriores a la finalización del plazo de entrega. Se hará vía correo electrónico con acuse de recibido por parte del alumno.

Para la instancia sincrónica:

Este momento del examen durará 30 minutos aproximadamente, en el caso de presentaciones INDIVIDUALES.

Y en el caso de presentaciones en PAREJAS, el examen se extenderá a lo largo de 45 minutos aproximadamente.

Estos tiempos podrán ser modificados de acuerdo al número de estudiantes que se inscriban y se presenten el día del examen.

Otras consideraciones a tener en cuenta

- a- Todos los estudiantes inscriptos deberán presentarse a la mesa, obligatoriamente, a las 17,50 hs. Una vez que se encuentren todos se organizará el desarrollo del examen y se

coordinará con cada uno y/o cada pareja en qué horario deberán ingresar nuevamente a la videoconferencia para iniciar su presentación oral.

El estudiante que no se presente hasta las 18 hs, será considerado AUSENTE y así se consignará en el acta del examen.

- b- Si durante el desarrollo del examen se llegara a cortar la conexión se podrá volver a vincular en un lapso no mayor a 5 (cinco) minutos. Si ocurriera nuevamente un corte de conexión y/o se queda sin suministro eléctrico u ocurre cualquier otra eventualidad que no pueda ser solucionada en un breve lapso de tiempo (máximo cinco minutos más), se dará por finalizado el examen y la mesa decidirá qué acciones tomar de acuerdo a lo que suceda en ambas instancias del examen (a-sincrónica y sincrónica).

PROFESORA VERÓNICA URQUIZA- NOVIEMBRE 2020-